



ANEJO Nº 1.- ESTUDIO INUNDABILIDAD

INDICE

1.- ANTECEDENTES.....	2
2.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE ACTUACIÓN Y ANÁLISIS DEL TERRITORIO.....	3
3.- CONCLUSIONES	8

1.- ANTECEDENTES

La función de este anejo es recoger de forma gráfica y descriptiva la relación del trazado propuesto para el Corredor Verde del Bajo Gállego, el espacio fluvial del río Gállego y las áreas de afección del propio río.

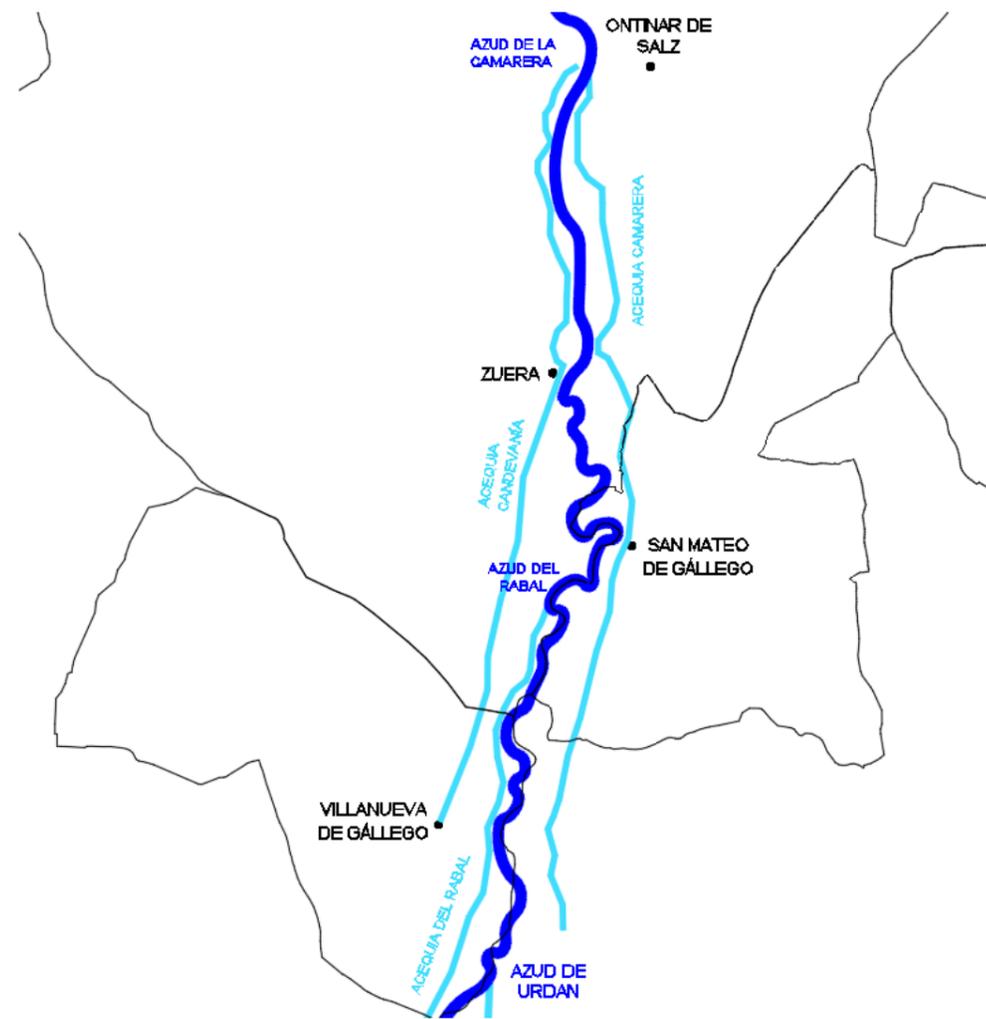


Imagen del río Gállego y barrancos. Fuente: SitEbro

Tal y como se ha indicado en la memoria, el proyecto contempla la utilización de los caminos y rutas existentes. Su proximidad al río ha dependido principalmente de la capacidad y continuidad de dichas vías.

En el área en la que se desarrolla el proyecto, el río se encuentra determinado por los tres azudes que aparecen, el de la Camarera, al norte de Zuera, el del Rabal y el de Urdan, al sur de Villanueva de Gállego, así como por la red de acequias que parte de los mismos.

La sinuosidad de su trazado también es una de las principales características de este tramo del río Gállego, principalmente en su paso por San Mateo de Gállego.



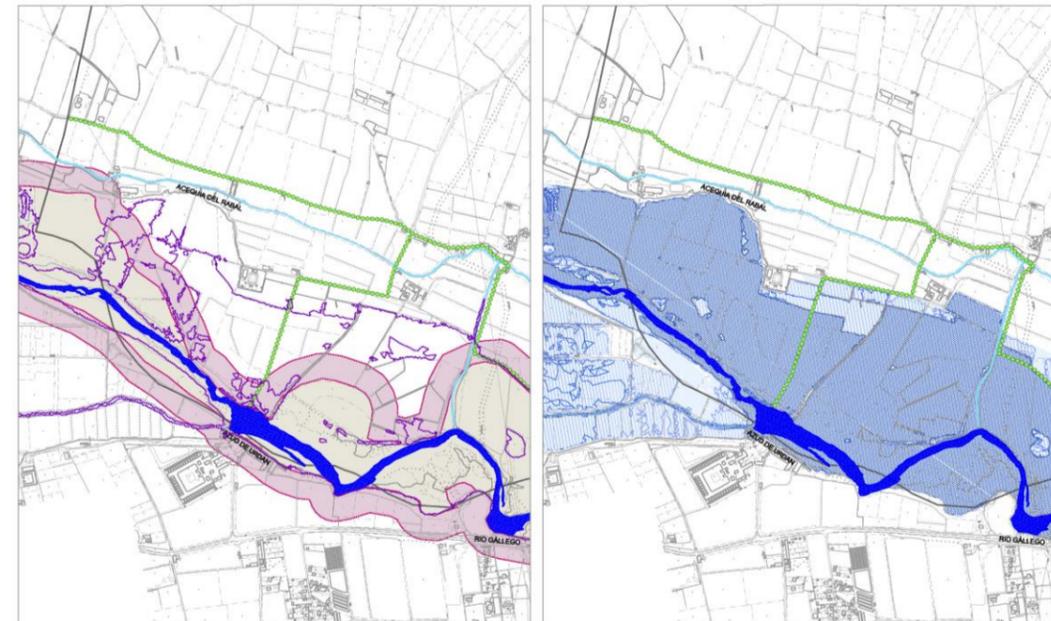
Esquema acequias.

Dada su proximidad al río, partes del trazado propuesto se encuentran dentro de las zonas de protección del río y/o de sus zonas de inundación. Este hecho es inevitable desde el momento en el que se pretende crear un corredor que permita admirar y observar el río y su zona más próxima.

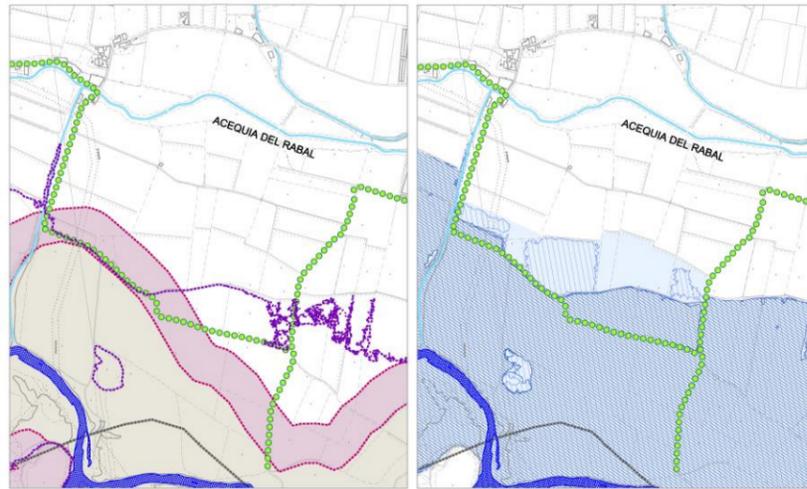
En este sentido el trazado se compone de una ruta principal, que en los casos en que se encuentra más alejada del cauce propone desvíos que acercan a zonas significativas o relevantes del margen fluvial. Una vez analizadas estas zonas podemos decir que prácticamente la totalidad de ellas se encuentran afectadas por alguna lámina de inundación del río, dada su proximidad.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE ACTUACIÓN Y ANÁLISIS DEL TERRITORIO

En el primer punto de bajada al río, en el azud de Urdán, la bajada a la orilla del río está afectada potencialmente por la zona de flujo preferente y la lámina de inundación para avenidas de 50 años. Se trata de un punto singular del recorrido, en la que el usuario se puede desviar de la ruta principal para observar de cerca el azud, punto desde el que se desvía agua hacia la acequia de Urdán para el regadío de las huertas. Durante el tramo de bajada al río se contempla la Cartuja de Aula Dei, siendo un punto singular del recorrido, y una vez alcanzada la orilla del río sorprende el potente caudal que se concentra en este punto del Gállego.



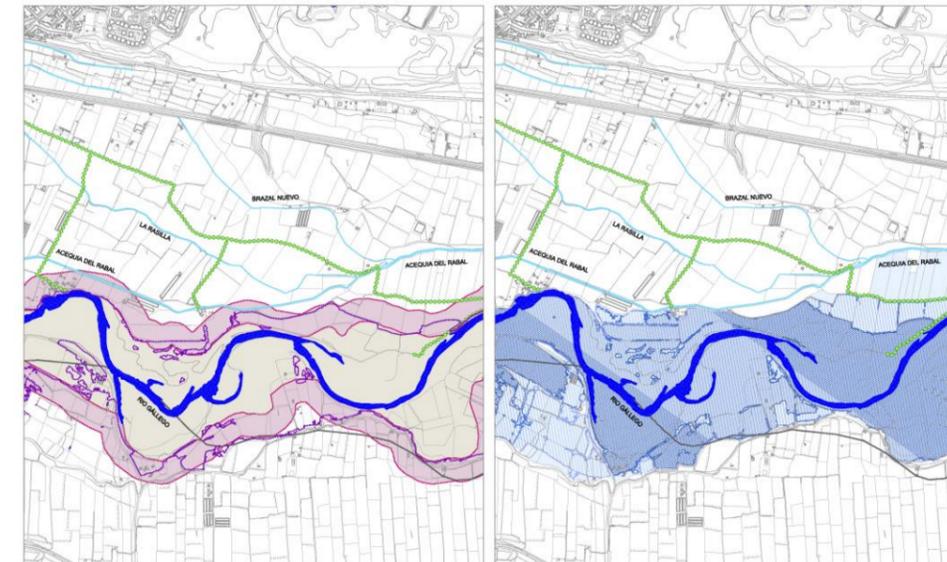
Continuando con la ruta en dirección a San Mateo de Gállego por la margen derecha del río, el recorrido principal se desvía bajando hacia el curso del río, siendo una zona de vegetación abundante y espesa, con especial interés para visitar el soto fluvial próximo a la zona. Este tramo está afectado por la lámina de inundación de 50 años, la zona de policía y con la zona de flujo preferente.



Prosiguiendo la ruta llegamos a una zona en el que el corredor propuesto bordea la zona de inundación del río sin que llegue a verse afectada por ésta. No obstante, el usuario se puede desplazar a otro soto fluvial de importancia considerable que se caracteriza por la presencia de vegetación representativa de ribera. La zona del soto está dentro del área de la zona de policía del río, la zona de flujo preferente y las láminas de inundación del río.



Una vez recorrido el tramo que nos guía hacia el núcleo urbano de Villanueva de Gállego, el corredor continúa su trazado por una zona más alejada del curso fluvial. No obstante, se han localizado los puntos singulares próximos al cauce para poder contemplar los elementos característicos de la zona. Todos ellos se encuentran en zonas de afección de la zona de policía, zona de flujo preferente o alguna lámina de inundación del río.

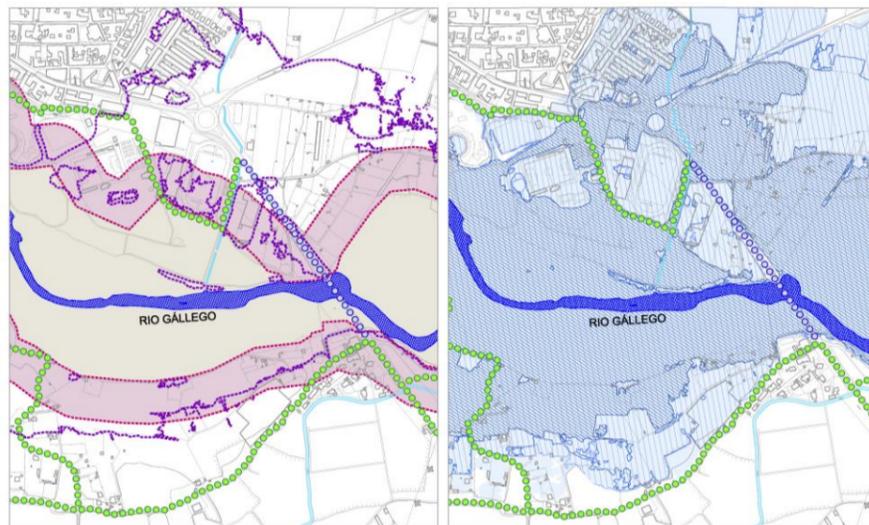


El siguiente tramo del corredor, desde el desvío a la urbanización de Las Lomas hasta el núcleo de Zuera, que discurre por la margen derecha del río, está afectado principalmente por estar sobre la zona de policía del río, bordeando siempre la zona de inundación del río.

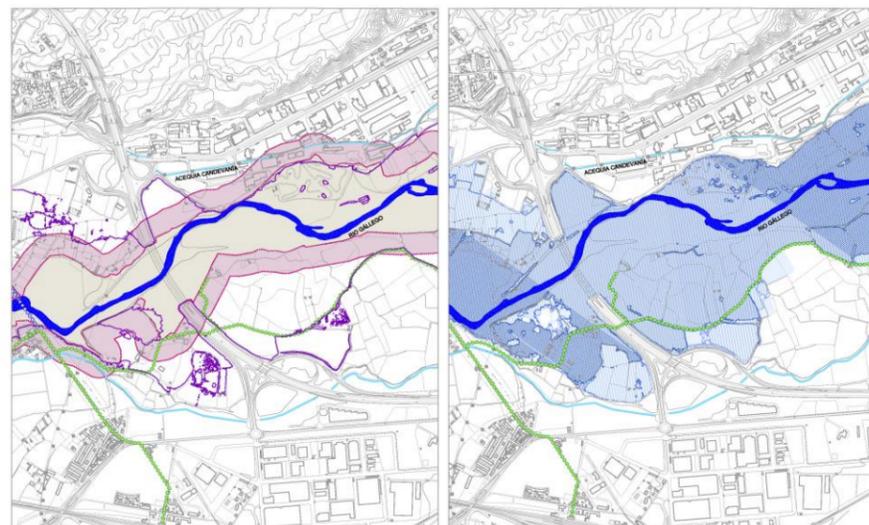


Igualmente, el tramo que discurre por la huerta de San Mateo de Gállego se encuentra afectada por la zona de policía.

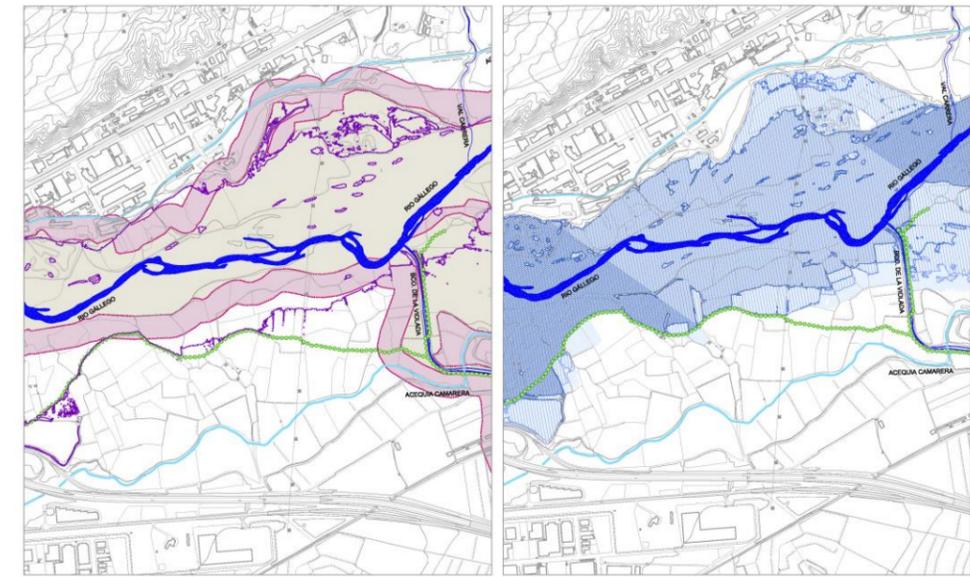
Una vez superado parte del recorrido en el interior del núcleo de Zuera, después del parque fluvial, el corredor verde está afectado por las láminas de inundación y la zona de flujo preferente del río. Se trata de una zona excepcional, ya que el corredor bordea varios equipamientos municipales de carácter deportivo para, posteriormente, cruzar el río por el puente de la carretera de Huesca.



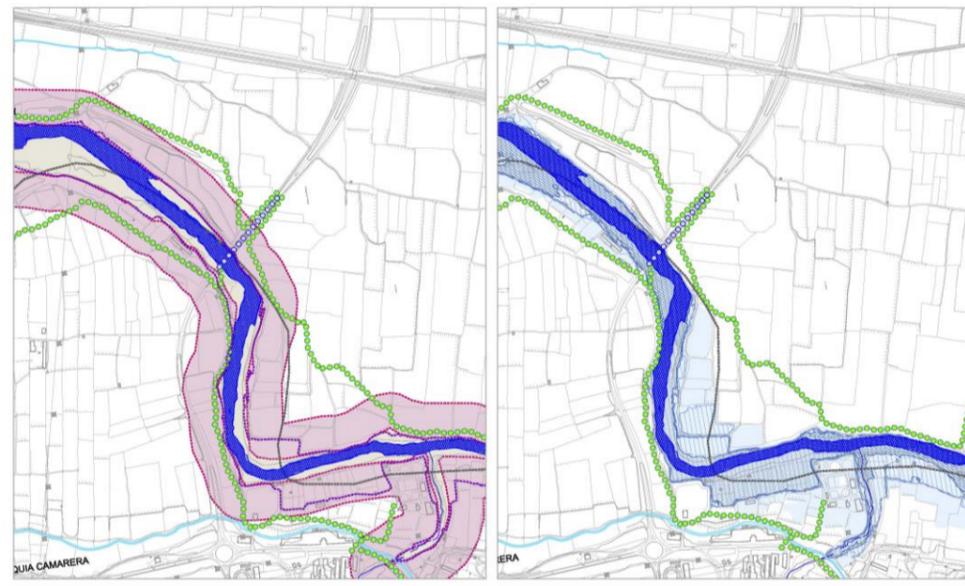
Una vez sobrepasada esta zona, el camino vuelve a la zona natural próxima a la ribera del río, discurrendo por zonas afectadas por la zona de flujo preferente y láminas de inundación, donde se puede disfrutar de un soto natural con especies características.



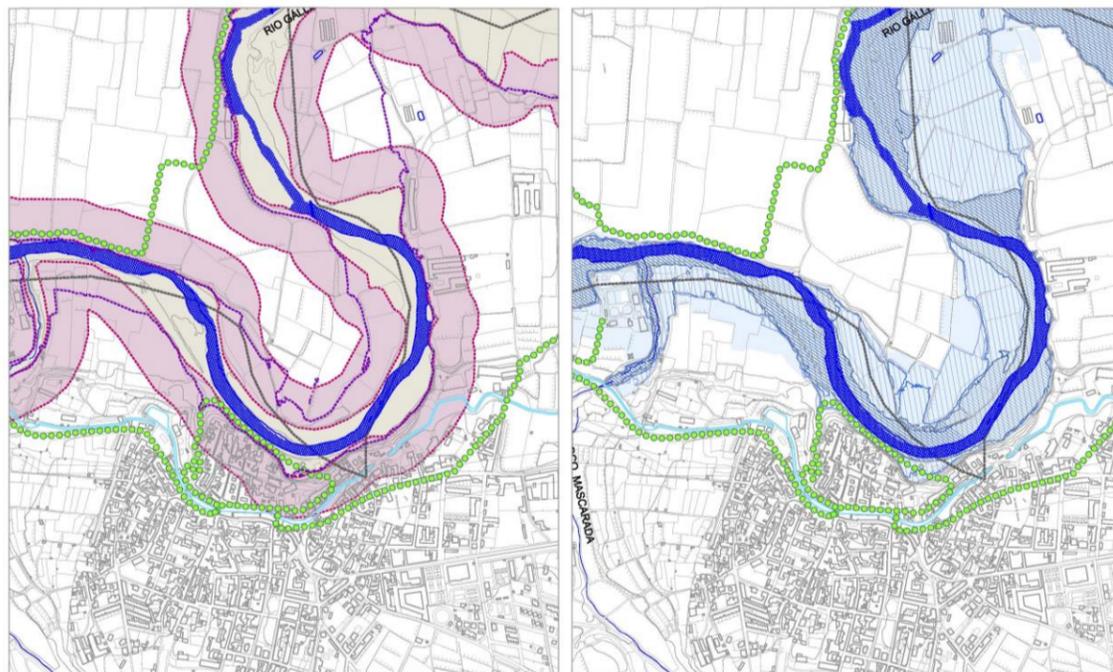
Desde este punto, el trazado del corredor verde transcurre por una zona que se encuentra retirada del cauce del río. En este tramo, el curso fluvial del río Gállego se encuentra encauzado por un desnivel de varios metros respecto al trazado del corredor, siendo la única parte del corredor que no se encuentra afectado por las zonas inundables para los diferentes periodos de retorno y que queda fuera de la zona de policía y de la zona de flujo preferente.



El tramo del corredor que discurre por la margen izquierda del río, cruzando por el desvío de la carretera Z-V-8001 en dirección al municipio de San Mateo de Gállego, se encuentra afectado por la zona de policía.

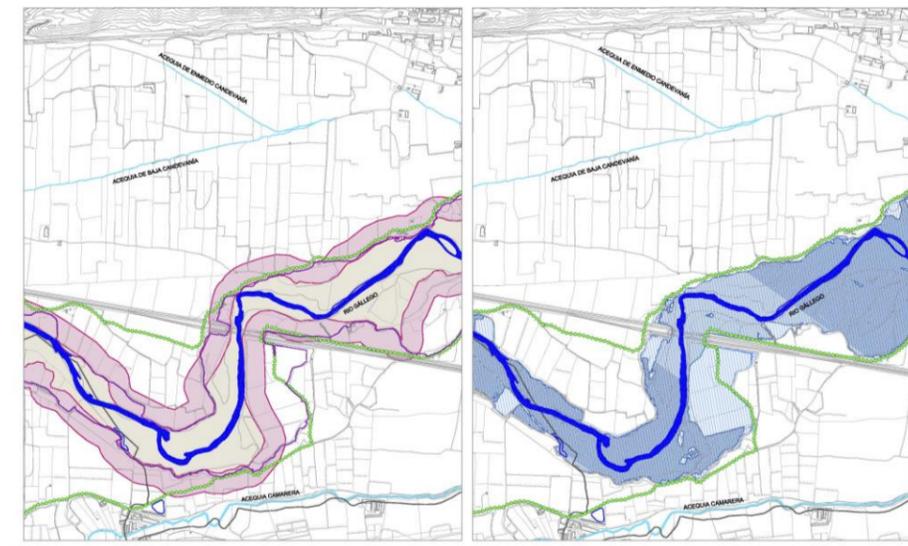


Desde el propio núcleo de San Mateo de Gállego se realiza una bajada al río, concretamente a una zona habilitada como parque fluvial que cuenta con un merendero anexa al curso del río. En este punto el corredor verde está afectado también por la zona de flujo preferente y la lámina de inundación para un periodo de retorno de 100 años.

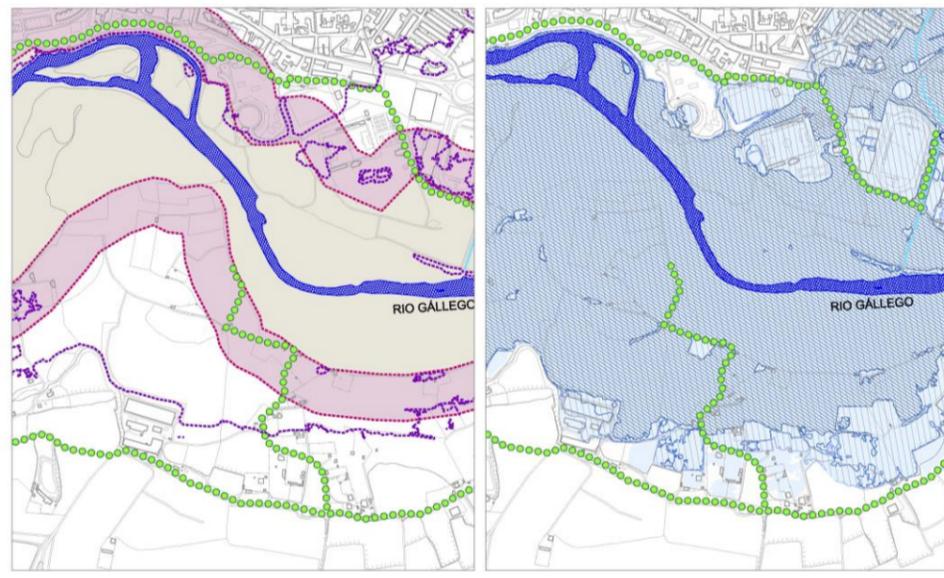


Una vez que retomamos el sedero propuesto y alcanzamos la cota del núcleo de San Mateo, el camino se encuentra afectado en varios puntos concretos, hasta finalizar su recorrido en el núcleo de Ontinar de Salz.

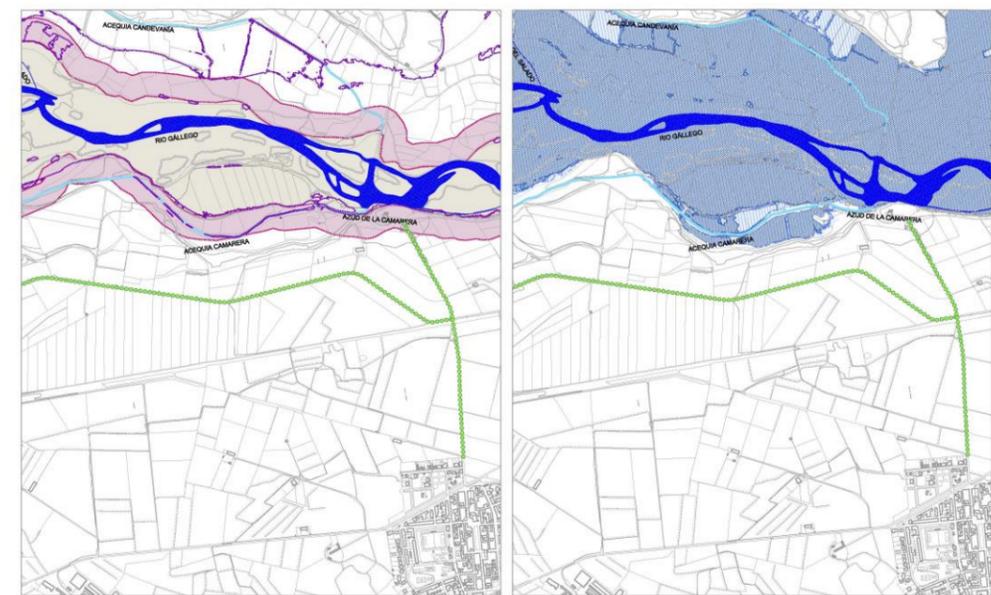
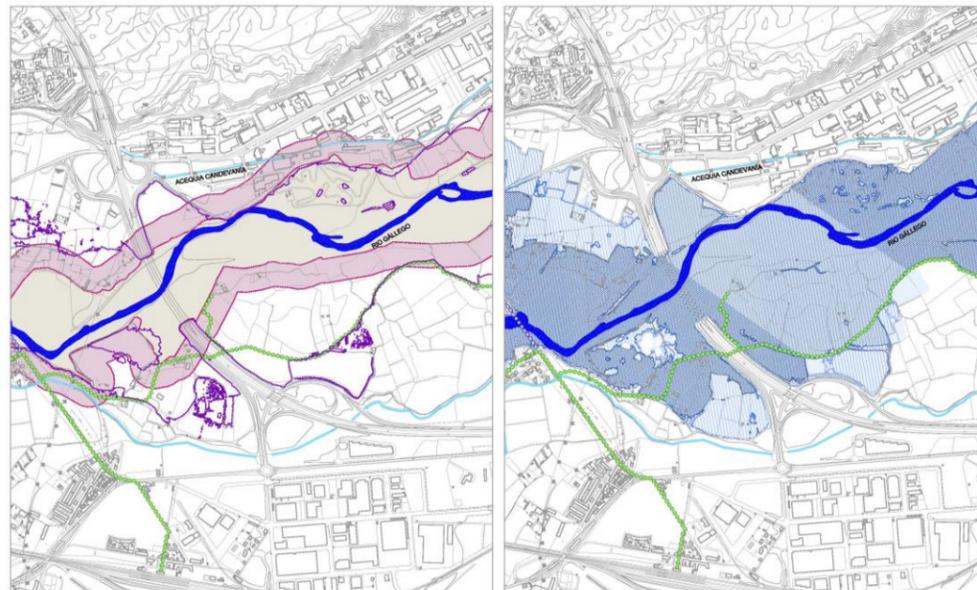
Cuando salimos del núcleo urbano de San Mateo de Gállego, se llega a uno de los meandros del río, punto afectado por la lámina de inundabilidad para 10 años, la zona de policía y la zona de flujo preferente. Se trata de la zona por la que el trazado transcurre por el paso bajo del ferrocarril. Se trata de una zona de alto valor paisajístico, en la que se puede observar la vegetación original ribereña.



Una vez superado esta zona, el siguiente punto afectado por las láminas de inundación, zona de policía y zona de flujo preferente es el acceso a un soto natural, situado frente al parque fluvial de Zuera. Se trata de una zona con gran calidad paisajística y de enorme valor natural. No obstante, el trazado principal no se ve afectado.



El camino prosigue sin ningún tipo de afección hasta enlazar con el trazado previsto en la zona de las Galias, que conduce hasta el núcleo de Ontinar de Salz, descrito anteriormente.



Este proyecto pretende únicamente la balización de un recorrido que permita conocer y disfrutar del cauce en este ámbito por lo que no se prevé que ni las actuaciones previstas ni el uso que posteriormente se haga del mismo suponga una afección a las necesidades del río. Los elementos de señalización y balización no interferirán en las crecidas del río, en el sentido de que no supondrán obstáculos ni modificarán la lámina de inundación ya que son elementos verticales que carecen de entidad para ello.

No se ha procedido a evaluar el grado de afección de las láminas de inundabilidad y demás zonas sobre el corredor verde. El análisis se realiza de modo meramente informativo, sin propuesta de actuaciones ni diagnóstico.

Ninguno de los enclaves escogidos para formar parte del corredor verde del Bajo Gállego sufrirá ninguna modificación ni alteración por la implantación del uso del sendero. De la misma manera, los elementos de señalización y balización escogidos no supondrán modificación alguna respecto a las láminas de inundación, ya que tienen escasa entidad y no suponen obstáculo para la lámina de agua.

3.- CONCLUSIONES

Estimamos que las soluciones adoptadas están convenientemente definidas y justificadas y que el Proyecto, en su conjunto, cumple el objetivo que ha inspirado su redacción, por lo que lo firmamos en Zaragoza, junio de 2018.

Los autores del proyecto:



Juan M. Bernad Morcate
Ingeniero de Caminos, C. y P.
Colegiado Nº 23.959



M. Luisa Álvarez Casamayor
Arquitecta Superior
Colegiado Nº 5.659